BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 215, fecha: miércoles, 13 de Noviembre de 2019

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

EATIM DE ROMANCOS

APROBACIÓN INICIAL DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO 1/2019

2917

A los efectos de lo dispuesto en el art. 177.2, en relación con el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público en esta EATIM el expediente nº 69/2019 de suplemento de crédito núm: 01/2019, que modifican el presupuesto municipal para 2019.

El mismo ha sido aprobado inicialmente por la Junta de la EATIM con fecha 26 de octubre de 2019 y se financia con cargo a minoraciones de otros créditos.

Los interesados legitimados podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento reclamaciones contra el mismo, por los motivos establecidos en el art. 170.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el B.O.P.

Romancos,a 09 de noviembre de 2019.El Alcalde, Santiago López Pomeda